COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE:

- **SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA:**
  - **ESTADOS FINANCIEROS**
  - **CARTA DE COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO, INCLUYE SITUACIÓN GENERAL SOBRE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**
  - **COMISARIO**
  - **ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO**
  - **INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA**
  - **CUMPLIMIENTO SOBRE NORMAS RELACIONADAS CON LÍMITES DE OPERACIONES ACTIVAS, PÀSIVAS Y CONTINGENTES**
- **BALANCE SOCIAL, EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE GOBIERNO**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Siglas y aclaraciones:

COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRF:	Junta de Política y Regulación Financiera
NIA:	Normas Internacionales de Auditoria
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SRI:	Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.**, que incluye el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en normas y prácticas establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.** al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables por la Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, cuyo patrimonio neto fue de US$ 9.969.219, fueron auditados por otros auditores externos, quienes en su dictamen de fecha 8 de marzo de 2024, expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Fundamentos para nuestra opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros"* de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en ingles) y, hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como está revelado en la nota 1, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la entidad reguladora y el organismo de control, por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

Énfasis

Debido a que la cartera de crédito ha presentado un incremento en deterioro por el año 2024 (4% al 6%) ocasionado por el cambio de las condiciones de los deudores, y de los eventos externos (inseguridad, migración, conflictos armados, cambio climático, entre otros), ha generado una situación crítica del riesgo de crédito. Al respecto, la Cooperativa aplicó medidas indicada en el siguiente párrafo, considerando disposiciones vigentes emitidas por la SEPS para mitigar los impactos en el resultado anual, que por el año 2024 fue de US$ 45.

Constitución de provisiones compensación con cuentas patrimoniales.- Con la finalidad de constituir la integridad de las provisiones requeridas al 31 de diciembre del 2024, y considerando lo dispuesto en Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, en los meses de julio y diciembre de 2024, además del gasto de provisión reconocido en el año 2024 por US$ 1.000.932 (US$ 1.233.586, año 2023), la Cooperativa compensó provisiones para cartera de crédito por el monto de US$ 1.068.484 con cargo a las cuentas "35-Superávit por valuaciones" y "3303-Reserva - especiales y facultativas".

Asuntos clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, son los de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos:

a) Cartera de créditos, provisiones e intereses ganados
   Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito de la Cooperativa por US$ 35,4 millones neto de provisiones, constituye el rubro más relevante de los activos (77,93%) y esencia del negocio financiero de colocación, fuente de los intereses ganados. La Cooperativa trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo con base a lo establecido por la JPRF; califica y constituye provisiones para cartera de crédito.

   El examen de la cartera de crédito comprendió la evaluación de los controles internos en el proceso de colocaciones, verificación de reportes operativos con los registros contables, gestión de respuestas a solicitudes de confirmaciones de saldos de una muestra selectiva de clientes y/o la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría en ausencia de respuestas a las solicitudes enviadas; complementada con el cómputo global de los intereses ganados por las operaciones de crédito.

b) Obligaciones con el público
   Representan el 60,74% del total de los pasivos de la Cooperativa (48,75% del total de activos), constituye uno de los rubros más relevante de los pasivos por la esencia del negocio financiero de captación de fondos, fuente de los gastos causados. El examen de auditoría comprende la evaluación de los controles internos en el proceso de captaciones, verificación de la conciliación de la información operativa con los registros contables, obtención de respuestas a solicitudes de confirmaciones de saldos de una muestra selectiva de depositantes y/o la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría en ausencia de respuestas a las solicitudes enviadas; complementada con el cómputo global de los intereses causados por estas operaciones; sin novedad que reportar.

c) Patrimonio técnico
   De acuerdo con disposiciones legales, la Cooperativa debe mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9% (23,36%); en relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido no inferior al 4% (20,20%). Al respecto, hemos verificado la

información reportada en el Formulario de Solvencia, sin observación. Tal relación es favorablemente excedentaria.

d) Como parte del examen a los estados financieros, hemos verificado que las actividades financieras y los procedimientos adoptados por la Cooperativa se ajustan a la legislación aplicable y a la normativa e instrucciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Resoluciones de la SEPS.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno Cooperativo en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y aplicación de normas contables establecidas por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno Cooperativo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. La seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA detectará siempre un error importante cuando exista. Los errores pueden originarse de un fraude o error y se consideran significativos, de forma individual o en conjunto, y se puede esperar que influyan de manera razonable en las decisiones económicas que tomen los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores importantes en los estados financieros, derivados de fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de un fraude es mayor de aquel que se deriva de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración de las bases contables para negocios en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Cooperativa pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable, proporcionando a la entidad y a sus administradores, balances auditados independientes e imparciales, así como una revisión anual objetiva acerca de la situación económica-financiera.
- Evaluamos objetivamente el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa vigentes, así como los requerimientos dispuestos por la SEPS.
- Identificamos las operaciones con personas vinculadas, a través de base y declaraciones de vinculados y verificamos su registro en la base de cartera.
- Evidenciamos en nuestros informes y reportamos, a través de los mecanismos que la Superintendencia definió para este efecto, todos los hallazgos que se hayan identificado en los procesos de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Cooperativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias que pudieran identificarse en el control interno durante nuestra auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestros informes de: carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno que incluye como anexo la situación general sobre administración de riesgos, Comisario, revisión y verificación del cumplimiento de la norma de control para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades del sector financiero popular y solidario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, procedimientos convenidos respecto a límites de operaciones activas y contingentes, balance social, evaluación del nivel de cumplimiento normativo y gestión de gobierno y, de cumplimiento de obligaciones tributarias de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se emiten por separado.

HLB CONSULTORES MORÁN CEDILLO CÍA. LTDA.
Res. SEPS No. SEPS-INSEPS-CA-2023-0111
Juan Morán Cedillo, MBA, Representante Legal

Ma. Dolores Paca Sánchez, MAGC
Socia de Auditoría
Registro CPA No. 32.824

Quito, 28 de febrero de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	NOTAS	2024	2023
		(US dólares)	
ACTIVOS			
Fondos disponibles	2	2.559.016	3.859.598
Inversiones	3	3.191.505	3.479.699
Cartera de crédito, neta	4	35.378.583	41.246.207
Cuentas por cobrar	6	370.026	452.006
Propiedades y equipos	7	3.517.206	3.592.461
Otros activos	8	382.316	389.672
TOTAL ACTIVOS		45.398.652	53.019.643
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	9	22.131.647	21.090.318
Cuentas por pagar	10	1.819.706	1.917.463
Obligaciones financieras	11	12.460.982	20.005.551
Otros pasivos		26.878	37.090
TOTAL PASIVOS		36.439.213	43.050.422
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	12a	1.638.545	1.672.235
Reservas	12b	7.224.103	7.896.380
Superávit por valuaciones	12c, 7	96.747	234.220
Utilidad neta del ejercicio		45	166.385
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		8.959.439	9.969.219
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		45.398.652	53.019.641
CUENTAS CONTINGENTES		39.912	93.452
CUENTAS DE ORDEN	14	110.348.629	111.783.292

Eco. Verónica Albarracín Barragán
Gerente General

Ing. Adela Cargua Guevara
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	NOTAS	2024	2023
		(US dólares)	
INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos:			
Intereses ganados	15	6.503.533	7.139.850
Ingresos por servicios		119.911	128.606
Utilidades financieras		0	7.296
Total		6.623.444	7.275.752
Egresos:			
Intereses causados	15	(2.558.663)	(2.421.718)
Comisiones causadas en obligaciones financieras	15	(29.237)	(89.661)
Total	15	(2.587.900)	(2.511.380)
Margen bruto financiero		4.035.544	4.764.372
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Ingresos:			
Otros ingresos operacionales		48.437	64.825
Total		48.437	64.825
Gastos:			
De personal	16	(1.712.354)	(1.794.433)
De operación	17	(1.535.912)	(1.680.554)
Total		(3.248.265)	(3.474.987)
Margen operacional antes de provisiones		835.715	1.354.210
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	18	(1.241.452)	(1.485.780)
Margen operacional, neto		(405.737)	(131.569)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	19	567.401	546.870
Otros gastos		(110.958)	(91.034)
Total ingresos no operacionales, neto de gastos		456.443	455.830
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		50.706	324.260
Participación a empleados	20	(7.606)	(48.639)
Impuesto a la renta	20	(43.055)	(109.237)
UTILIDAD NETA		45	166.385

Eco. Verónica Albarracín Barragán
Gerente General

Ing. Adela Cargua Guevara
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

				...Reservas...				Resultados		
	Aporte Socios	Reserva Legal irrepartible	Aportes de los socios por norma de fortalecimiento	Donaciones	Especiales y Facultativas	Revalorización del Patrimonio	Superávit por Valuaciones	Utilidades Acumuladas	Del Ejercicio	Total
					(US dólares)					
Saldos a diciembre 31, 2022	1.708.763	3.270.026	2.242.433	162.993	1.813.167	8.419	244.227	0	239.815	9.689.844
Transf. a utilidades acumuladas								239.815	239.815	0
Apropiación reserva legal 100%		239.815						(239.815)		0
Aporte de socios, neto	(36.528)									(36.528)
Aporte fortalecimiento del patrimonio			186.080							186.080
Reclasificación ajustes cuentas de ahorro					(25.687)					(25.687)
Ajuste declaración impuesto renta 2022		(867)								(867)
Gasto avaluó 2023							(10.007)			(10.007)
Utilidad del ejercicio									166.385	166.385
Saldos a diciembre 31, 2023	1.672.235	3.508.974	2.428.514	162.993	1.787.480	8.419	234.220	-	166.385	9.969.219
Transf. a utilidades acumuladas									166.385	0
Apropiación reserva legal 100%		166.385								
Aporte de socios, neto	(33.690)									(33.690)
Aporte fortalecimiento del patrimonio			130.397							130.397
Reclasificación ajustes cuentas de ahorro					(23.834)					(23.834)
Compensación del gasto por aplicación normativa SEPS-2023-0190					(945.000)		(123.484)			1.068.484
Ajuste declaración impuesto renta 2023		(225)								(225)
Reevaluó edificios y terrenos por perito							(3.983)			(3.983)
Gasto depreciación por reevalúo 2023							(10.007)			(10.007)
Utilidad del ejercicio									45	45
Saldos a diciembre 31, 2024	1.638.545	3.675.134	2.558.911	162.993	818.646	8.419	96.747	-	45	8.959.439

Eco. Verónica Albarracín Barragán
Gerente General

Ing. Adela Cargua Guevara
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO INDIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	(US dólares)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta		45
Conciliación de la utilidad neta y el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		1.241.452
Reversión de provisiones		(90.203)
Participación a empleados		7.606
Impuesto a la renta, neto por pagar		41.155
Provisión de jubilación patronal y desahucio		51.894
Intereses no cobrados		(382.362)
Intereses no pagados		617.681
Ajustes en inversiones en participaciones		(1.937)
Ajustes de activos fijos y otros		8.760
Subtotal		1.494.090
Variación en el capital de trabajo:		
Cartera de crédito (créditos concedidos, neto de recaudos)		3.846.632
Cuentas por cobrar		487.154
Otros activos		(51.323)
Obligaciones con el público (depósitos recibidos, netos)		1.017.494
Cuentas por pagar		(816.092)
Otros pasivos		(10.212)
Efectivo provisto en actividades de operación		5.967.742
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de:		
Propiedades y equipos		(107.574)
Inversiones en acciones y participaciones		(857)
Efectivo utilizado en actividades de inversión		(107.431)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Procedentes de:		
Retiro de socios, netos de aportes		(33.689)
Aportes de socios por capitalización extraordinaria, neto de retiros		130.173
Obligaciones financieras		(7.544.569)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(7.448.085)
Disminución neto de fondos		(1.588.774)
Efectivo al inicio del período		7.339.297
Efectivo y su equivalente al final del período a)		5.750.523

a) Incluimos inversiones hasta 90 días como equivalente de efectivo

Eco. Verónica Albarracín Barragán
Gerente General

Ing. Adela Cargua Guevara
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	NOTAS	(US dólares)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y descuentos ganados		7.217.086
Intereses pagados		(2.380.989)
Comisiones pagadas		(89.661)
Pagos operativos y a empleados		(3.383.434)
Utilidades (pérdidas) financieras, neto		7.296
Otros ingresos operacionales		102.391
Otros ingresos no operacionales, neto		425.981
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales		1.898.669
Cambios en activos y pasivos operacionales:		7.217.086
(Aumento) disminución en cartera de crédito		(130.875)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		187
(Aumento) disminución en otros activos		(24.147)
Aumento (disminución) obligaciones con el público		141.840
Aumento (disminución) en otros pasivos		(17.742)
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		(27.400)
Aumento (disminución) obligaciones laborales		(122.884)
SUBTOTAL		(181.022)
Retenciones e impuestos		(68.122)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		1.649.526
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Adiciones) en gastos diferidos		(60.993)
(Adiciones) a propiedades y equipos		(85.930)
(Adiciones) en acciones y participaciones		(1.473)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(148.396)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras		1.134.265
Aportes de socio (neto)		(36.529)
Aportes de socios fortalecimiento (neto)		185.213
Efectivo neto provisto en actividades de financiación		1.282.950
Disminución neto en efectivo		2.784.079
Efectivo al comienzo del año		1.806.786
Inversiones hasta 90 días al comienzo del año		2.748.432
Efectivo al final del año		7.339.297

Eco. Verónica Albarracín Barragán
Gerente General

Ing. Adela Cargua Guevara
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic Ltda.- Fue constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 325 en abril 17 de 1998 en la ciudad de Quito. Mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-000277 del 17 de abril de 2013 pasó a ser regulada y controlada por SEPS. Opera con ocho oficinas ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad de Quito y con una agencia en la ciudad de Portoviejo - Provincia de Manabí. Es una entidad de derecho privado cuyo objetivo principal es realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social, prestación de servicios financieros y la ejecución de actividades de responsabilidad social con los socios.

Las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa se regulan por el Código Orgánico Monetario y Financiero (publicado en el 2do. Sup. del R.O. No. 332 del 12 de septiembre de 2014), Junta de Política y Regulación Financiera, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (publicada en R.O. No. 444 de mayo 10 de 2011) y su Reglamento (Suplemento R.O. No. 648 de febrero 27 de 2012), Estatuto Social (última reforma aprobada por SEPS mediante Resolución No. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2021-000093 el 17 de diciembre de 2021) y normatividad interna; y, en el marco de la Ley, asigna la potestad de control a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Anteriormente estaba regulada por la Ley de Cooperativas (derogada). En mayo 22 de 2017 a través de Resolución 385-2017-A es emitida la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Estructura interna. - La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic Ltda. y se integra por representantes elegidos en un número no menor a 30 ni mayor a 100. El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la Cooperativa y está integrado por 5 vocales y sus respectivos suplentes, quienes durarán cuatro años en sus funciones y su idoneidad deberá ser calificada por la SEPS. El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la Gerencia, está integrado por 3 vocales con sus respectivos suplentes, quienes deben acreditar formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, durarán 4 años en sus funciones y su idoneidad deberá ser calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En Sección I, Capítulo XXXVI, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera resolvió expedir la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario, de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos en cinco segmentos; por lo indicado la Cooperativa, se ubica en el segmento 2, por mantener activos mayores a US$ 20 millones y menores a US$ 80 millones, en base a estados financieros al 31 de diciembre del año anterior.

La Cooperativa, pese a no estar obligada a realizarlo, efectuó la calificación de riesgo establecida en el art. 237 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa fue realizada por Class International Rating con corte al 31 de diciembre de 2023, la misma presentó calificación de “A+” (A mas) significa: "La entidad es fuerte, tiene un sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en caso de las instituciones con mayor calificación.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

De la solvencia y prudencia financiera. - La Cooperativa cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, disposiciones de la SEPS, el Catálogo Único de Cuentas contenido en Capítulo IV, Título IX de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, en tanto éstas no se opongan o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Principales diferencias entre disposiciones establecidas por la JPRF y SEPS, con normas internacionales de información financiera (NIIF), que incluye las NIC.
Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, son de aplicación obligatoria. A continuación, describimos las principales diferencias que inciden en la presentación de los estados financieros de la Cooperativa:

- Las normas del Organismo de Control no requieren la presentación de información financiera comparativa ni la utilidad por acción (certificado). La NIC 1, exige la presentación de estados financieros comparativos por lo menos del periodo anterior. La JPRF tampoco requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral.
- Las cuotas de crédito en mora, son transferidas a "vencidos", luego de los días de vencimiento de acuerdo con el tipo de crédito, y el saldo por vencer de los créditos con cuotas en mora, a "cartera que no devenga intereses". Las Normas Internacionales de Contabilidad no establece esta clasificación.
- La JPRF tiene requerimientos específicos para las provisiones de los activos de riesgo conforme su calificación con base en los días de mora, no obstante, existen otras regulaciones específicas que permiten el diferimiento de provisiones previamente autorizado por el Organismo de Control. Así también se requiere que se castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables.
  Las NIIF establecen que los activos financieros sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

- La JPRF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- La JPRF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y, por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.
- La JPRF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 30 o 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de las pérdidas crediticias esperadas.
- La JPRF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establece que los intereses de créditos reestructurados formarán parte del costo amortizado de la cartera de créditos y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.
- La JPRF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral. La JPRF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La JPRF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- La JPRF no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.
- La normativa requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables. La normativa de la SEPS establece el instructivo contable para el registro del ajuste y depreciación que difiere de la NIC 16.
- La JPRF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

- La JPRF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supera el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

Fondos disponibles: Constituyen principalmente depósitos en instituciones financieras y dinero disponible en efectivo en bóveda, cajas y cajeros automático.

Inversiones temporales.- Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas al costo de adquisición, registradas en disponibles para la venta. Los intereses que generan las inversiones son reconocidos en resultados bajo el método del devengado. Las inversiones se presentan netas de las provisiones establecidas. Las rentas devengadas y no cobradas se registran en intereses por cobrar de inversiones dentro del grupo de Cuentas por cobrar.

Disponibles para la venta. - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.

Cartera de créditos. - Están registrados al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal pendiente de cobro y están clasificados de acuerdo a la fuente de pago de las obligaciones y de la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas. Los tipos de créditos que mantiene la Cooperativa son de tipo: productivo, de consumo, inmobiliario y microempresa. Las operaciones con más de tres años en mora son castigadas contra provisiones y controladas en cuentas de orden.

Cartera vencida. - Según lo establecido por el Organismo de control, la Cooperativa transfiere a cartera vencida las cuotas de los créditos que no hubieren sido canceladas dentro de los siguientes plazos contados desde su vencimiento:

- Las entidades financieras trasladan la cartera por vencer a cartera vencida cuando la categoría de riesgo sea superior a “A3”.
- Las cuotas de créditos de los segmentos productivo, consumo y microcrédito, son transferidas a los 31 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- Las cuotas de los créditos inmobiliarios, son transferidas a los 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

Cartera que no devenga intereses. - La Cooperativa transfiere a cartera que no devenga intereses, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer se registra como cartera que no devenga intereses.

Provisión para activos de riesgo. - Está constituida con cargo a resultados, es disminuida por los castigos de préstamos, de cuentas por cobrar y de otros activos. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo con lo establecido por la SEPS. Conforme a procedimientos reglamentarios, la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones aplica a las cuentas: cartera de crédito y contingentes, inversiones, bienes adjudicados o recibidos en dación, cuentas por cobrar y otros activos.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

Cartera de créditos y contingentes. - La calificación de la cartera de créditos se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en las Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, las que establecen que las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece, de acuerdo a los siguientes criterios:

		Días de morosidad 2024 y 2023			
Nivel de riesgos	Categoría	Productivo, corporativo, Empresarial y PYMES	Consumo y, Microcrédito	Vivienda de int. social y Público e Inmobiliario	Educativo
Riesgo normal	A-1	0	0	0	0
	A-2	1 a 15	1 a 15	1 a 30	1 a 15
	A-3	16 a 30	16 a 30	31 a 60	16 a 30
Riesgo potencial	B-1	31 a 60	31 a 45	61 a 120	31 a 60
	B-2	61 a 90	46 a 60	121 a 180	61 a 90
Deficientes	C-1	91 a 120	61 a 75	181 a 210	91 a 120
	C-2	121 a 180	76 a 90	211 a 270	121 a 180
Dudoso recaudo	D	181 a 360	91 a 120	271 a 450	181 a 360
Pérdidas	E	+ 360	+120	+ 450	+360

Nivel de riesgo	Categoría	Mínimo	Máximo	% Prov. Maquita Cushunchic	
				2024	2023
	A1	1.00%	1.99%	1.00%	1.13%
Riesgo Normal	A2	2.00%	2.99%	2.00%	2.00%
	A3	3.00%	5.99%	3.00%	3.00%
Riesgo Potencial	B1	6.00%	9.99%	6.50%	6.50%
	B2	10.00%	19.99%	10.50%	10.50%
Riesgo deficiente	C1	20.00%	39.99%	21.00%	25.00%
	C2	40.00%	59.99%	59.99%	50.00%
Dudoso recaudo	D	60.00%	99.99%	99.99%	82.00%
Pérdida	E	100%		100.00%	100,00%

- Provisión por garantía auto-liquidable, si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto-liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituirá la provisión sobre el saldo no cubierto. Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto-liquidables, no deberán ser provisionadas.

- Provisión en operaciones de crédito con garantía hipotecaria, se constituirán provisiones del 60% del monto neto de las operaciones de crédito cuando cuenten con garantía hipotecaria, avaluada por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos o la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); esta provisión será del 100% si la calificación de crédito es D o E.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Castigos, las operaciones de crédito, otros activos o cualquier otra obligación a favor de la entidad, serán castigadas de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, no se pueden castigar operaciones que hayan sido declaradas como vinculadas. Se castigará contablemente todo préstamo con calificación E, que esté provisionada en un 100%, que hubieren permanecido vencidas por un período de más de 3 años y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, debiendo reportarlas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos 3 cuotas serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en un 100% y castigadas. Las entidades harán constar en su contabilidad el valor de un dólar por cada obligación castigada y el valor castigado se registrará en cuentas de orden. Si se recupera el valor del castigo se contabilizará como un ingreso extraordinario en la cuenta de recuperaciones. El castigo de las obligaciones no exime de las acciones judiciales para la recuperación de las acreencias.

- Las Cooperativas de los segmentos 1 y 2 deberán constituir las provisiones en forma mensual y para los restantes activos de riesgo de forma trimestral. Las Cooperativas de los segmentos 3, 4 y 5 deberán constituir provisiones para todos los activos de riesgo de forma trimestral, con saldos cortados 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 del 28 de abril de 2023, modificó la Norma de Control para la Compensación de Pérdidas emitida con Resolución Nro. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 de 27 de diciembre de 2019.

"Artículo 3.- Compensación: El cargo por la compensación de las pérdidas afectará en su orden, a las siguientes cuentas patrimoniales:
1. Para cooperativas de ahorro y crédito
3601 Utilidades o excedentes acumulados
3310 Por resultados no operativos
3303 Especiales y facultativas
35 Superávit por valuaciones

Si los valores registrados en tales cuentas fueren insuficientes, el organismo de control dispondrá o autorizará la compensación, con las siguientes cuentas y en el siguiente orden:

330115 Donaciones
330110 Aportes de los socios por norma de fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito
330105 Reserva legal irrepartible de utilidades o excedentes"

"Artículo 4.- Para que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria autorice a pedido de la entidad, la compensación de pérdidas con las cuentas que requieran autorización según el artículo precedente, se requerirá la aprobación previa de la asamblea o junta general de socios o de representantes, según corresponda."

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Posteriormente, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2024-0090 del 1 de mayo de 2024 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria modificó la Disposición Transitoria de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 lo siguiente:

"DISPOSICIÓN TRANSITORIA. - Las entidades que, durante el ejercicio económico 2024, en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, generen pérdidas en sus estados de resultados, podrán compensar dichas pérdidas con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la presente norma.".

Al respecto, durante el año 2024, la Cooperativa compensó US$ 1.068.483,64 correspondiente a constitución de provisiones para cartera de crédito, en cuentas patrimoniales "35-Superávit por valuaciones" y "3303-Reserva - especiales y facultativas", cuentas señaladas en art. 3 de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dichas cuentas no requieren autorización de la SEPS, no obstante, dicho organismo evaluará en cualquier momento el cumplimiento de la norma (ver nota 12 patrimonio).

Inversiones.- La Sección V, Capítulo XXXVI, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, requiere constituir provisiones a partir de las inversiones calificadas como riesgo aceptable.

Cuentas por cobrar y otros activos.- Deben ser calificados con base en la antigüedad de los registros y de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de riesgo	Categoría	Porcentaje de provisión Desde	Hasta	Días de Morosidad Desde	hasta	Aplicación
Riesgo Normal	A	1,00%	5,99%	0	30	5,99%
Riesgo Potencial	B	6,00%	19,99%	31	60	19,99%
Riesgo Deficiente	C	20,00%	59,99%	61	120	59,99%
Dudoso Recaudo	D	60,00%	99,99%	121	180	99,99%
Pérdida	E	100%		181	en adelante	100,00%

Propiedades y equipos.- Los inmuebles son ajustados en base a avalúo pericial de manera obligatoria; al 31 de diciembre de 2024 los inmuebles se encuentran ajustados con avalúos realizados según informes de perito de noviembre de 2024.

Los bienes muebles están registrados al costo de adquisición, el costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

Activos	Vida útil en años
Edificios	20
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Unidades de trasporte	5
Equipos de computación	3

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Otros activos.- Registra principalmente: a) inversiones en participaciones, registradas al costo y b) gastos diferidos que son registrados al costo de adquisición y son amortizados en línea recta a cinco años.

Obligaciones con el público. - Lo integran las obligaciones en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, derivados de la captación de recursos de socios y clientes.

Obligaciones financieras.- Corresponden a las obligaciones de préstamos con instituciones financieras y bancarias, locales y del exterior, y son reconocidas al valor razonable de la transacción, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado del resultados como Intereses causados durante el período de vigencia de la deuda.

Capital social.- Representa certificados de aportación suscritos y pagados por los socios. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al 5% del capital social de la cooperativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Reserva legal.- Conforme lo establecido en COMF (art. 168), la Cooperativa destina el 50% de los excedentes anuales para constituir el fondo irrepartible de reserva legal y no asignable a ningún otro destino patrimonial. Tal reserva es efectuada en el periodo siguiente.

Orientada al fortalecimiento del capital institucional, la Cooperativa procedió con la aplicación de Sección II “Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, capítulo XXXVI, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que en su artículo 5 indica: “Las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal…” (Aprobado en acta del Consejo de Administración número 200 del 27 de octubre de 2015). Requerimiento a los socios del 1%.

Superávit por valuación.- Proveniente de los ajustes por valuación de los activos fijos realizado en al 31 de diciembre de 2024, conforme disposiciones del Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Intereses ganados.- Son registrados de acuerdo con el método establecido en el catálogo único de cuentas; los intereses por créditos devengados en el período, no cobrados luego del plazo de exigibilidad, son reversados de ingresos o debitados a “otros gastos y pérdidas” (los que corresponden al período anterior) y controlados en la cuenta de orden “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”. Los intereses cobrados en el período posterior al de la reversión, son acreditados a "otros ingresos". Los intereses por mora son registrados en la fecha de cobro.

Intereses causados.- Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Provisión para jubilación patronal y desahucio - Están constituidas en base a estudio actuarial emitido por un actuario para la totalidad de los empleados.

Participación a empleados.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Cooperativa provisiona para distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades es del 25%.

Empresa en marcha. - El volumen de operaciones de la Cooperativa determina la existencia de rentabilidad en las actividades de intermediación financiera; de acuerdo a los análisis de la Administración, las operaciones se desenvuelven de manera razonable en el entorno local, sin que existan razones que puedan afectar el principio de empresa en marcha.

2. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidos como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Caja	438.406	360.268
Depósitos para encaje	439.650	418.690
Bancos	1.679.710	3.080.640
Total	2.559.016	3.859.598

Bancos: constituyen recursos en cuentas de ahorro y corrientes depositados principalmente en bancos locales e instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la colocación en bancos es como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Banco Central del Ecuador	457.008	901.108
Banco Pichincha C.A.	277.983	647.712
Banco Internacional S.A.	131.425	193.187
Banco de Machala S.A.	585.798	998.594
Caja Central Financoop	57.611	212.560
Otros bancos menores a US$ 100.000	169.885	127.479
Total	1.679.710	3.080.640

3. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2024, constituyen depósito a plazo fijo en instituciones financieras, disponibles para la venta con plazo máximo de 91 días y con tasas de interés de 4,25% hasta 7%. Al 31 de diciembre de 2023, plazo máximo de 91 días con intereses que fluctúan entre el 4,50% hasta el 7%. La Cooperativa no mantiene inversiones en subsidiarias ni afiliadas locales ni en el exterior, por no poseer. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las colocaciones de inversiones en instituciones financieras son como sigue:

3. INVERSIONES (continuación)

	2024			2023		
	Tasas	Calific.	(US dólares)	Tasas	Calific.	(US dólares)
Caja Central Financoop	4,25%	AAA	255.353	7,35%	AAA	500.000
Caja Central Financoop	4,25%	AAA	250.000	6,65%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	4,25%	AAA	250.000	6,65%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	4,25%	AAA	200.000	6,00%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	4,25%	AAA	200.000	6,00%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	5,25%	AAA	256.052	6,00%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	5,25%	AAA	256.052	6,00%	AAA	250.000
Caja Central Financoop	5,60%	AAA	500.000	4,50%	AAA	150.131
Caja Central Financoop	6,95%	AAA	491.666	4,50%	AAA	250.219
Caja Central Financoop	6,50%	AAA	272.165			
Banco General Rumiñahui				6,95%	AAA-	839.349
Banco General Rumiñahui	7,00%	AAA-	260.218	7,75%	AAA-	240.000
Total			3.191.505			3.479.699

Al 31 de diciembre de 2024, en el flujo de efectivo, todas las inversiones son hasta 90 días, estas fueron consideradas como equivalentes de efectivo la totalidad, por tanto, el flujo de efectivo y su equivalente asciende a US$ 3.191.505.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	Por vencer	Vencidos	Cartera que no devenga intereses	Total
		(US dólares)		
Créditos:		. . . 2024 . . .		
Consumo	15.015.374	70.287	567.335	15.652.996
Educativo	193.889	-	-	193.889
Inmobiliario	3.997.721	2.720	74.629	4.075.069
Microcrédito	16.174.715	91.229	1.412.316	17.678.260
Subtotal	35.381.698	164.236	2.054.279	37.600.213
(-) Prov. Créd. Incobr. (nota 5)				(2.221.630)
Total				35.378.583

4. CARTERA DE CRÉDITOS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023	US dólares
Crédito por vencer	
- Consumo	16.389.200
- Consumo refinanciado	137.926
- Consumo reestructurada	55.738
- Inmobiliario	3.73.895
- Microcrédito	20.161.160
- Microcrédito refinanciada	478.376
- Microcrédito reestructurada	182.825
- Educativo	107.570
Subtotal (A)	41.249.689
Créditos no devengan intereses	1.622.470
Créditos vencidos	146.898
Subtotal (B)	43.019.057
Menos: provisión para créditos incobrables (C)	(1.772.852)
Total cartera de crédito (A+B+C)	41.246.205

Créditos de consumo.- Son aquellos préstamos destinados a la compra o contratación de bienes y servicios de consumo, cuyas fuentes de pago pueden ser, sueldos y salarios, pensiones jubilares, pensiones por muerte de cónyuge y pensiones alimenticias. Instrumentados por medio de documentos escritos a la orden de la Cooperativa con firmas de deudor y garante, se conceden con plazos de hasta 96 meses promedio y tasas de interés anual del 15,30%, con un monto máximo de US$ 60.000. En esta categoría, la Cooperativa mantiene productos comerciales para créditos conocidos como: Crediva, Institucional, Kredifamilia, Credifiel, Desarrollo familiar, Automaquita.

Microcrédito.- Son aquellos préstamos destinados a financiar actividades de producción y/o comercialización a pequeña escala, con montos máximos de US$ 80.000.00, con plazos de hasta 96 meses y tasas de interés del 19,80%, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de la venta o ingresos generados por dichas actividades, garantizados con documentos endosados a favor de la Cooperativa. En esta categoría, la entidad mantiene productos comerciales para créditos conocidos como: Credi crece, Credi fiel productivo, Credi ágil, Micro avanza, Firma fácil, Crediplus.

Créditos inmobiliarios.- Son aquellos otorgados a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción, reparación y remodelación, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, se conceden con plazos de hasta 240 meses y tasas de interés anual entre el 9,65%, garantizado con hipotecas de inmuebles a favor de la Cooperativa.

Créditos Educativos.- Son aquellos que créditos con plazos de hasta 48 meses, destinados para financiamiento de estudios que sean certificados por el Ministerio de Educación, con montos máximos de US$ 10.000 a una tasa de interés nominal de hasta 9%.

4. CARTERA DE CRÉDITOS (continuación)

Refinanciado.- El refinanciamiento procederá por solicitud del socio cuando éste prevea dificultades temporales de liquidez pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestre su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización. No procederá con aquellas cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a "B2". Las operaciones de crédito podrán refinanciarse por una sola vez.

Reestructurado.- La reestructuración de un crédito podrá darse por solicitud del socio cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica del cliente, y la probabilidad de recuperación del crédito. Será aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación.

5. MOVIMIENTO DE PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de las provisiones relacionadas con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

	Cart/Créditos Incobrables	Cuentas por cobrar	Otros Activos	Total
		(US dólares)		
Diciembre 31, 2022	1.713.571	182.665	1.131	1.898.367
Provisiones del año	1.233.586	18.454	459	1.252.499
Reversión de provisiones	(76.882)	(37.714)	0	(114.596)
Castigos	(1.097.423)	(18.711)	0	(1.116.134)
Diciembre 31,2023	1.772.852	145.694	1.590	1.920.136
Provisiones del año (nota 18)	2.069.417	18.743	1	2.088.161
Reversiones	(48.574)	(41.475)	(154)	(90.203)
Otros	147	(79)	(71)	(3)
Castigos	1.572.212	(56)	.	(1.572.268)
Diciembre 31, 2024	2.221.630	122.826	1.366	2.345.822

Provisión de cartera de crédito, al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Cooperativa realiza castigos considerando:

1. Que se encuentren en calificación E.
2. Que se encuentren 100% provisionados.
3. Que se hayan realizado todas las gestiones necesarias para su recuperación y éstas puedan ser verificadas.
4. Que no se trate de créditos considerados vinculados de acuerdo con la normativa vigente.
5. Que tengan 180 o más días de vencido

5. MOVIMIENTO DE PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO (continuación)

La Administración de la Cooperativa considera que las provisiones constituidas cubren las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con antecedentes históricos y normativa establecida en la Sección V, Capítulo XXXVI, Título II, Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, que definió los límites de calificación y provisiones para activos de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 un resumen de la calificación de la cartera, se presenta como sigue:

Clase	Total riesgo (US dólares)	% Promedio	Provisiones Requerida	Provisiones Constituida	Provisión Exced/ Defic.
			(US dólares)		
Consumo Prioritario	15.846.884	42,15%	576.835	576.881	45
Inmobiliario	4.075.069	10,84%	75.385	75.770	386
Microcrédito	17.678.260	47,01%	1.289.664	1.300.869	11.206
Provisión genérica voluntaria	.		267.014	267.014	0
Total	37.600.213	100%	2.208.897	2.220.534	11.637

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Intereses por cobrar:		
Cartera	371.579	443.310
Inversiones	10.783	16.845
Otras cuentas por cobrar varias	110.490	137.545
Subtotal	492.852	597.700
(-) Provisión para cuentas por cobrar (nota 5)	(122.826)	(145.694)
Total	370.026	452.006

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de las propiedades y equipos, se presenta como sigue:

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS (continuación)

	Saldos a dic-31-23	Adiciones	Transfe-Rencias/ajustes	Reavaluos	Bajas	Saldos a dic-31-24
				(US dólares)		
Costo:						
Terrenos	579.400			(57.960)		521.440
Edificios	3.235.440			148.618		3.384.058
Muebles y equipos de oficina	301.159	4.992			(11.150)	295.001
Equipos de computación	103.430	34.981	(25.507)		(3.789)	109.115
Unidades de transporte	62.145	67.603	(2.001)			127.747
Otros Activos fijos	24.937	.	.	.	.	24.937
Subtotal	4.306.511	107.576	(27.508)	90.658	(14.939)	4.462.298
Depreciación acumulada:						
Edificios	(507.792)	(85.159)		(94.641)		(687.592)
Muebles y equipos de oficina	(138.807)	(28.121)	(104)		10.789	(156.243)
Equipos de computación	(41.178)	(36.993)	19.216		3.783	(55.172)
Unidades de transporte	(26.273)	(19.810)	.		.	(46.083)
Subtotal	(714.050)	(170.083)	19.112	(94.641)	14.572	(945.090)
Total neto	3.592.461	(62.507)	(8.396)	(3.983)	367	3.517.208

Terrenos: ubicados en: a) Av. Pedro Vicente Maldonado S46-248, lote Nº1, frente al Conjunto Habitacional Bretaña, sector Nueva Aurora, donde se encuentra ubicada la edificación de la Agencia Arcadia y, b) Av. Alonso de Angulo S/n y César Chiriboga, frente a la Administración Municipal Eloy Alfaro, sector Ciudadela Atahualpa.

Edificios corresponde a locales comerciales ubicados en la ciudad de Quito en: Av. América N29-23 y Bartolomé de las Casas, Edificio Andrade, PB; Av. Mariscal Sucre, Multifamiliares Mutualista Benalcázar diagonal al PAI de Chillogallo.

En el año 2021 se activa el Edificio Matriz ubicado Av. Alonso de Angulo S/n y César Chiriboga, frente a la Administración Municipal Eloy Alfaro, sector Ciudadela Atahualpa

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa realizó reevaluó a las edificaciones y terrenos.

ESPACIO EN BLANCO

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS (continuación)

Descripción	Saldos a dic-31-22	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Saldos a dic-31-23
			(US dólares)		
Costo:					
Terrenos	579.400	0	0	0	579.400
Edificios	3.235.440	0	0	0	3.235.440
Muebles y equipos de oficina	279.017	35.994	(13.608)	(244)	301.159
Equipos de computación	92.525	49.937	(38.727)	(304)	103.430
Unidades de transporte	114.123	0	(51.978)	0	62.145
Otros	25.221	0	0	(284)	24.937
Subtotal	4.325.726	85.930	(104.313)	(832)	4.306.511
Depreciación acumulada:					
Edificios	(422.633)	(85.159)	0	0	(507.792)
Muebles y equipos de oficina	(123.857)	(28.558)	13.608	0	(138.807)
Equipos de computación	(50.276)	(29.629)	38.727	0	(41.177)
Unidades de transporte	(60.195)	(18.058)	51.978	2	(26.273)
Subtotal	(656.961)	(161.404)	104.313	2	(714.050)
Total Neto	**3.668.765**	**(75.474)**	**0**	**(830)**	**3.592.461**

El art. 79, subsección II, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", capítulo XXXVII, Título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece que: "Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmuebles necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido".

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidos como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Gastos y pagos anticipados	159.861	146.488
Gastos diferidos	77.493	98.095
Inversiones en participaciones	99.692	96.898
Materiales e insumos	23.826	24.406
Otros	22.809	25.375
Subtotal	383.682	391.262
Provisión para otros activos irrecuperables (nota 5)	(1.366)	(1.590)
Total	382.316	389.672

8. OTROS ACTIVOS

Inversiones en participaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprende aportaciones en el capital de Caja Central Financoop por US$ 99.692 y US$ 96.898, respectivamente.

Los gastos y pagos anticipados constituyen principalmente: anticipo de arriendo por US$ 160.022 (US $ 156.823 en el 2023), seguros generales por US $ 25.162 (US $ 25.261 en el 2023), publicidad US$ 3.669 (US $ 28.981 en el 2023), gastos por derecho de integración banca móvil y banca web US$ 12.880 (ambos años) y pagos por derecho de integración VISA US$ 50.550 (US$ 50.400 en el 2023).

Los gastos diferidos; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden principalmente a valores pagados por licencias software y programas de computación, amortizados en línea recta.

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	2024	2023
Depósitos a la vista:	(US dólares)	
Depósitos de ahorro	7.310.281	7.121.824
Depósitos por confirmar	0	6.474
Subtotal	7.310.281	7.128.298
Depósitos a plazo		
De 1 a 30 días	2.461.782	2.066.475
De 31 a 90 días	3.510.093	3.692.462
De 91 a 180 días	3.807.058	3.825.894
De 181 a 360 días	4.851.880	4.122.751
De más de 361 días	161.406	221.818
Subtotal	14.792.219	13.929.401
Depósitos restringidos	29.147	32.620
Total	22.131.647	21.090.318

Depósitos de ahorros, corresponde principalmente a cuentas de ahorro activas por US$ 6.417.236 (US$ 6.558.606 en el 2023); y cuentas inmovilizadas por US$ 655.958 (US$ 569.692 en el 2023). Al 31 de diciembre de 2024 las tasas de interés por tipo de producto son:

Tipo	Tasa referencial 2024	Tasa referencial 2023
Cuenta de ahorro horro tradicional	0,50%	0,50% - 1,00%
Ahorro propósito	4,00%	4,00%
Banquitos (ahorro comunal programado)	4,00%	4,00%

Depósitos a plazo, constituyen certificados emitidos por la Cooperativa con intereses anuales pagaderos según convenio con clientes, al vencimiento o pago mensual de intereses, al 31 de diciembre de 2024 las tasas de interés oscilan entre el 4,25% y 9,75% (4,25% y 9,75% en el 2023).

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (continuación)

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera se constituyó la Corporación del Seguro de Depósitos – COSEDE cuyo objetivo es la administración del sistema de depósitos de las instituciones del sistema financieros popular y solidario establecidas en el país, y que se hallan sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El importe máximo de garantía por depositante en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 es de US$ 11.290 para el año 2024.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Obligaciones patronales	554.736	591.921
Intereses por pagar	617.681	606.467
Retenciones	492.577	476.476
Contribuciones impuestos y multas	63.136	132.062
Proveedores	53.420	73.642
Varias	38.156	36.895
Total	1.819.706	1.917.463

Obligaciones patronales, constituidas principalmente por provisiones para participación empleados por US$ 7.606 (US$ 48.639 en el 2023); jubilación patronal por US$ 102.954, desahucio por US$ 153.477 (US$ 234.654 jubilación patronal y desahucio en el 2023) y vacaciones por US$ 40.271 (US$ 71.067 en el 2023).

Intereses por pagar, corresponden intereses causados y no pagados sobre las captaciones al público en certificados de depósitos a plazo e intereses sobre obligaciones financieras.

Contribuciones, impuestos y multas, corresponden a impuesto a la renta por US$ 41.155 neto de anticipo pagado (US$ 108.073 en el 2023) y contribución a la SEPS US$ 21.455 (US$ 23.256 en el 2023).

Retenciones, constituyen principalmente seguro de desgravamen por US$ 447.938 (US$ 442.467 en el 2023).

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas por obligaciones principalmente a largo plazo con las siguientes instituciones financieras locales y del exterior como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS (continuación)

	2024	2023
	(US dólares)	
Locales:		
Financoop	774.099	986.080
Banco Machala	438.473	686.310
Banco Codesarrollo	595.556	906.001
Conafips	477.854	978.370
Exterior:		
Incofin	3.475.000	2.600.000
Symbiotics	1.500.000	2.500.000
Volksvermogen	500.000	1.000.000
Oikocredit	3.000.000	3.000.000
Alterfin	500.000	1.000.000
Desjardis-Aequitas	1.200.000	2.000.000
Total	12.460.982	15.656.761

El detalle de las obligaciones financieras por institución son las siguientes:

	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa	2024	2023
Locales:				(US dólares)	
Caja Central Financoop	21-Oct-22	21-Oct-24	7,61%	0	435.402
Caja Central Financoop	18-Jul-23	20-Jan-25	7,90%	44.057	550.678
Caja Central Financoop	5-Jul-24	5-Jul-26	10,25%	730.042	0
Caja Central Financoop	30-dic-20	30-dic-23	8,25%	0	15.644
Caja Central Financoop	29-abr-21	29-abr-24	7,55%	0	92.067
Caja Central Financoop	11-may-21	26-feb-24	7,55%	0	61.739
Caja Central Financoop	31-may-21	30-may-24	8,25%	0	184.498
Caja Central Financoop	4-jun-21	4-ene-24	8,25%	0	15.639
Caja Central Financoop	16-nov-22	16-may-24	7,15%	0	288.807
Caja Central Financoop	23-feb-23	23-feb-24	7,76%	0	110.213
Banco de Machala	27-Jan-23	11-Jan-26	6,00%	438.473	766.492
Banco “Desarrollo de los Pueblos” S.A. CODESARROLLO	11-Sep-23	10-Aug-26	9,58%	595.556	906.001
CONAFIPS	30-May-22	30-Sep-24	6,04%	0	14.958
CONAFIPS	30-May-22	29-Aug-25	6,04%	17.236	41.574
CONAFIPS	24-Jul-23	26-May-25	6,99%	9.491	31.041
CONAFIPS	24-Jul-23	23-Jun-27	6,99%	20.346	27.509
CONAFIPS	24-Jul-23	23-Mar-28	6,99%	81.544	103.029
CONAFIPS	24-Jul-23	25-Jun-29	6,99%	349.237	760.259
Total locales				2.285.982	4.405.551

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS (continuación)

	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa	2024	2023
Exterior				(US dólares)	
Incofin Cvba	28-Feb-22	28-Feb-25	7.85%	625.000	1.250.000
Incofín- Hansainvest	7-Aug-23	7-Aug-25	9,00%	500.000	500.000
Incofín-Hansainvest	27-Jul-23	27-Jul-25	9,00%	850.000	850.000
Incofín-Global Gender	3-Jul-24	2-Jul-27	9,56%	1.500.000	0
Symbiotics	31-Aug-22	31-Aug-24	7,50%	0	500.000
Symbiotics	3-Oct-22	3-Oct-24	7,50%	0	500.000
Symbiotics	30-Nov-22	30-May-25	8,15%	500.000	500.000
Symbiotics	24-Apr-23	24-Apr-25	9,00%	1.000.000	1.000.000
Symbiotics	29-abr-22	29-abr-24	7,50%	0	1.500.000
Symbiotics	17-mar-22	15-mar-24	7,50%	0	500.000
Symbiotics	17-mar-22	18-mar-24	7,50%	0	500.000
Symbiotics	29-jul-22	29-jul-24	7,50%	0	500.000
Symbiotics	29-jul-22	29-jul-24	7,50%	0	500.000
Préstamo Banco Volksvermogen	29-Dec-23	30-Jun-25	9,00%	500.000	1.000.000
Alterfin Cvba	1-Jun-22	1-Dec-25	8,00%	500.000	1.000.000
Desjardis-Aequitas	4-May-23	4-May-26	8,00%	514.800	598.000
Desjardis-Aequitas	4-May-23	4-May-26	8,00%	685.200	1.402.000
Oikocredit	7-Dec-23	4-Dec-27	8,00%	3.000.000	3.000.000
Total del exterior				10.175.000	15.600.000

Obligaciones locales.- préstamos con instituciones financieras y con entidades del sector financiero popular y solidario, con quien mantienen pagaré suscrito del representante legal de la Cooperativa y entregado pagaré endosados de los socios.

Obligaciones con el exterior.- garantizados con pagaré suscrito por representante legal de la Cooperativa.

12. PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 saldo por US$ 1.638.545,07 y US$ 1.708.763,37, respectivamente, representan certificados de aportación suscritos y pagados por los socios al momento de ingresar como tales a la Cooperativa, el monto mínimo de tales aportes es determinado por el Consejo de Administración, el cual mediante resolución de años anteriores fijó el valor de US$ 20.

b) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Reserva legal irrepartible (COMF art. 168)	3.675.134	3.508.973
Aporte socios por capitalización extraordinaria	2.558.911	2.428.514
Donaciones	162.993	162.993
Subtotal fondo irrepartible de reserva legal	6.397.038	6.100.480
Reservas especiales (a) (b)	818.646	1.787.480
Revalorización del patrimonio	8.419	8.419
Total	7.224.103	7.896.380

12. PATRIMONIO (continuación)

(a) Reservas especiales: Orientados al fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa, el Consejo de Administración mediante acta No. C.A.-134 del 18 de marzo de 2010 resuelve que de los créditos que otorga la institución a sus socios, se done el 1% para reserva especial y facultativa.

Reservas especiales y facultativas.- Entre julio y diciembre de 2024, la Cooperativa en base a lo establecido en Resoluciones Nros. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 del 28 de abril de 2023 y SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2024-0090 del 1 de mayo de 2024 y, posterior consulta realizada al Organismo de Control procedió a compensar en cuentas patrimoniales de "35-Superávit por valuaciones" y "3303-Reserva - especiales y facultativas" por US$ 123.483,64 y US$ 945.000,00, respectivamente (total US$ 1.068.483,64) por constitución de provisiones para cartera de crédito.

c) SUPERAVIT POR VALUACIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están constituidas como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Saldo inicial	234.220	244.227
Gasto depreciación por reavalúo	(10.007)	(10.007)
(-) Revaluaciones propiedades y equipo	(3.983)	
(-) Compensación constitución de provisiones para cartera de crédito (nota 12.b)	(123.484)	.
Saldo Final	96.747	234.220

Revaluaciones propiedad, planta y equipo.- En diciembre de 2024, la Cooperativa realizó avalúo de inmuebles por US$ 3.983,37

13. PATRIMONIO TÉCNICO

El Código Orgánico Monetario y Financiero, en su art. 190 señala que las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico, siendo la JPRF quien regulará los porcentajes de patrimonio técnico aplicables a los segmentos del sector financiero popular y solidario diferentes al segmento 1.

Según la Codificación de Resoluciones emitida por la JPRMF Libro I, Capitulo XXXVI, Sección VI, Subsección II: ¨Patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo¨, artículos 76 y 77, establece para las cooperativas del segmento 2 mantener una relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de los activos y contingentes del 9%, y del 4% con respecto a los activos totales y contingentes.

13. PATRIMONIO TÉCNICO (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa cumple con las relaciones referidas, tal como se demuestra a continuación:

		2024	2023
		(US dólares)	
Patrimonio técnico primario	(A)	8.854.229	9.266.058
Patrimonio técnico secundario	(B)	314.804	475.005
Total patrimonio técnico constituido (A + B)	(C)	9.169.033	9.741.062
Porcentaje del patrimonio técnico secundario sobre el primario (máximo 100%)	(D)	3,56%	5,13%
Activos totales y contingentes	(E)	45.398.652	46.411.696
Porcentaje (C sobre E). Requerido 4%		20,20%	20,99%
Activos y contingentes ponderados por riesgo	(F)	39.255.281	40.604.077
Porcentaje (C sobre F). Requerido 9%		23,36%	23,99%
Patrimonio técnico requerido	(G)	3.532.975	3.654.367
Posición excedentaria (C-G)		5.636.058	6.086.696
Activos fijos	(H)	3.517.206	3.788.342
Porcentaje (H sobre C) máximo 100%		38,36%	38,89%

14. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de orden deudoras y acreedoras están constituidas como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Deudoras:		
- Activos castigados	6.497.327	5.180.391
- Activos propios en poder de terceros en garantía	3.812.014	7.937.553
- Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	2.674.281	1.981.144
- Cartera de crédito en demanda judicial	3.362.618	2.207.471
- Cobertura de seguros, y otros	6.680.102	6.698.236
Acreedoras:		
- Valores y bienes recibidos de terceros	77.237.698	85.918.744
- Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el Seguro de Depósitos (A)	8.287.413	0
- Provisiones constituidas	515.662	417.714
- Operaciones pasivas con personas naturales o jurídicas vinculadas (A)	1.252.368	1.409.419
- Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	29.147	32.620
Total	110.348.630	111.783.292

Valores y bienes recibidos de terceros, representan documentos y bienes muebles e inmuebles, recibidos en garantía de operaciones de crédito.

14. CUENTAS DE ORDEN (continuación)

Operaciones pasivas con personas naturales o jurídicas vinculadas, solo reportamos los DPF de los socios vinculados, con respecto al saldos de las cuentas de ahorro de los vinculados estos son presentados en la cuenta "Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el Seguro de Depósitos".

Provisiones constituidas.- representan provisiones para cartera refinanciada, reestructurada, provisión voluntaria.

15. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron constituidos como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Intereses ganados:		
Créditos	6.326.708	7.048.836
Inversiones	143.572	47.373
Depósitos	33.253	43.641
Total	6.503.533	7.139.850
Intereses causados:		
Obligaciones con el público	1.223.535	945.808
Obligaciones financieras	47.927	1.475.910
Comisiones causadas	29.237	89.661
Total	2.587.900	2.511.380

La gestión de intermediación financiera refleja su margen al relacionar el ingreso neto por intereses y el egreso generado por el mismo concepto, el índice de margen de intermediación financiera es de y 60,21% en el 2024 y 64,83% en el 2023.

16. GASTOS DE PERSONAL

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Remuneraciones mensuales	686.863	680.626
Aportes patronales al IESS	119.103	124.757
Beneficios sociales	110.480	114.316
Fondos de reserva	77.668	77.649
Impuesto a la renta del personal	51.229	74.443
Pensiones y jubilaciones	45.203	38.567
Otros gastos	621.808	684.097
Total	1.712.354	1.794.453

16. GASTOS DE PERSONAL (continuación)

Otros gastos, incluye principalmente bono de cumplimiento por US$ 177.980 (US$ 192.972 año 2023), tarjeta de comisariato por US$ 138.0,76 (US $ 136.868 año 2023) seguro médico y de accidentes por US$ 66.750 (US$ 67.802 año 2023), horas extras por US$ 46.227 (US$ 35.752 año 2023).

17. GASTOS DE OPERACIÓN

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron causados como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Impuestos, contribuciones y multas	288.510	389.271
Arrendamientos	501.791	478.702
Honorarios	184.105	196.886
Guardianía	169.578	160.473
Publicidad y propaganda	65.285	121.532
Servicios diversos	134.831	110.333
Servicios básicos	38.761	41.310
Seguros	25.121	24.059
Otros gastos	127.930	157.988
Total	1.535.912	1.680.554

Impuestos, contribuciones y multas, incluye principalmente contribución a la SEPS US$ 46.984 (US$ 50.031 año 2023), aportes a la COSEDE US$ 139.859 (US$ 134.797 año 2023) y gasto por servicio médico a socios por US$ 43.396 (US$ 79.849 año 2023).

Otros gastos, incluye principalmente compra de suministros diversos US$ 15.184 (US$ 15.948 en el 2023), gastos de mantenimiento y reparaciones US$ 41.219 (US$ 54.517 en el 2023), combustibles US$ 20.622 (US $ 17.305 año 2023).

18. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Provisiones, nota 5	2.088.160	1.252.499
(-) Compensación de provisiones (a)	(1.068.484)	0
Subtotal	1.019.676	1.252.499
Depreciaciones, nota 7	160.078	151.946
Amortizaciones	61.698	81.335
Total	1.241.452	1.485.780

(a) La Cooperativa compensó provisiones para cartera de crédito considerando lo dispuesto en Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 en los meses de julio y diciembre de 2024 por US$ 123.483,64 y US$ 945.000,00, respectivamente, con las cuentas “35-Superávit por valuaciones” y “3303-Reserva - especiales y facultativas”.

19. OTROS INGRESOS

El origen y sus acumulaciones durante los años 2024 y 2023, fueron como sigue:

	2024	2023
	(US dólares)	
Recuperación de activos castigados	287.182	307.233
Reversión de provisiones	171.590	145.173
Utilidad en venta de inmuebles	12.626	0
Recuperación interés y comisiones, años anteriores	92.692	89.864
Otros	3.311	4.600
Total	567.401	546.870

20. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de la base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por los años 2024 y 2023, fueron calculados por la Cooperativa como sigue:

		2024	2023
		(US dólares)	
Utilidad antes de participación a empleados e impuestos	(A)	50.706	324.260
(-) 15% de participación a empleados	(B)	7.606	48.639
Subtotal		43.100	275.621
(+) Partidas conciliatorias			
(-) Ingresos exentos		(17.755)	(9.317)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		5	0
(+) Participación empleados atribuida a ingresos exentos		2.662	57
(-) Deducciones adicionales		(2.401)	0
(+) Gastos no deducibles		146.608	170.585
Base imponible para impuesto a la renta		172.219	436.946
(-) Impuesto a la renta, 25%	(C)	43.055	109.237
Utilidad neta (A-B-C) (US$ preliminar)		45	166.384

Liquidación del impuesto		
Impuesto a la renta	43.055	109.237
(-) Retenciones en la fuente del año	1.900	1.164
Impuesto a pagar	41.155	108.073

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración preparó la conciliación tributaria preliminar, considerando gastos no deducibles estimados en US$ 146.608 (US$ 170.585 en el año 2023), lo que generó un impuesto a la renta causado de US$ 43.055 (US$ 109.237 en el año 2023); la conciliación tributaria definitiva es elaborada para aplicarla en la declaración anual del impuesto a la renta en abril del año siguiente.

20. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Mediante Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 de diciembre 24 de 2015, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ratificó que el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sea presentado directamente por la Cooperativa. Mediante Resolución NAC-DGERCGC18-00000211 de junio 5 de 2018, el SRI modifica el plazo para la presentación de este informe, el cual será acorde al noveno dígito del RUC del sujeto pasivo auditado. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha la Cooperativa mantiene en proceso la preparación de dicha información.

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero fija el cupo de créditos y garantías de grupo al cual podrán acceder los miembros de los consejos, gerencia, los empleados que tienen decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (antes, segundo grado de consanguinidad y afinidad).

El cupo de crédito para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 en el caso de grupos no podrá ser superior al 10% del patrimonio técnico; en el caso individual no podrá ser superior al 1% calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos, límites determinados en arts. 41 y 43, parágrafo II, Subsección III, Sección IV, Capítulo XXXVI, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Las solicitudes de crédito de estas personas deben ser resueltas por el Consejo de Administración y reportadas al Consejo de Vigilancia.

La Cooperativa mantiene procedimientos de control para la identificación y limitación de transacciones con partes vinculadas. Los créditos a los funcionarios de la Cooperativa se otorgan una vez que dicho funcionario haya cumplido al menos un año de trabajo. Al cierre del año 2024, el valor de créditos vinculados asciende a US$ 850.676 equivalente al 9,28% en relación al patrimonio técnico al cierre del ejercicio del año anterior, los créditos comprenden a los miembros de los consejos, a los administradores directos y a los funcionarios relacionados con el proceso de aprobación de crédito en la Cooperativa, así como a sus familiares. La composición del saldo es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (continuación)

Descripción:	Monto otorgado	Saldo a Dic.31/24	Número de créditos
	(US dólares)		
Miembros del Consejo de Administración	101.710	79.652	4
Miembros del Consejo de Vigilancia	0	0	0
Empleados y funcionarios	93.363	55.553	6
Familiares y garantías dadas de Miembros del Consejo de Administración, Vigilancia, empleados y funcionarios de la Cooperativa	1.034.763	684.939	45
Ex funcionarios /empleados que cuentan con créditos pendientes de pago (crédito concedido antes de su salida de la Cooperativa)	43.852	30.533	2
Ex- miembros de consejos que mantienen créditos pendientes de pago	0	0	0
Totales	1.273.687	850.676	57
Monto máximo permitido		1.010.320	
Cupo no utilizado		159.644	

22. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y PASIVOS CON COSTOS

Al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con reporte de brechas de liquidez estático, preparado por la unidad de Riesgos, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

22. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y PASIVOS CON COSTOS (continuación)

	0-30	31-90	91-180	180-360	>360	Total
			(US dólares)			
ACTIVOS						
Fondos disponibles	2.559.016	0	0	0	0	2.559.016
Inversiones financieras:						
Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector Financiero	2.931.287	260.218	0	0	0	3.191.505
Cartera de Créditos por Vencer:						
Consumo	432.798	876.068	1.272.121	2.373.874	10.060.513	15.015.374
Inmobiliario	24.985	52.313	76.230	151.167	3.693.026	3.997.721
Microcrédito	469.276	895.145	1.291.303	2.451.757	11.067.235	16.174.715
Educativo	3.144	6.417	9.296	18.833	156.199	193.889
Cuentas por Cobrar:						
Intereses de inversiones	10.783	0	0	0	0	10.783
Intereses de Cartera	371.579	0	00	0	0	371.579
TOTAL ACTIVO	**6.802.868**	**2.090.161**	**2.648.949**	**4.995.631**	**24.976.972**	**41.514.582**
PASIVOS						
Depósitos a la Vista	(7.310.281)	0,00	0,00	0,00	0,00	(7.310.281)
Depósitos a Plazo	(2.461.782)	(3.510.093)	(3.807.058)	(4.851.880)	(161.406)	(14.792.219)
Depósitos Restringidos	0	0,00	0,00	(4.054)	(25.093)	(29.147)
Intereses por Pagar	(617.681)	0,00	0,00	0,00	0,00	(617.681)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular solidario	(196.634)	(136.844)	(294.594)	(610.291)	(569.763)	(1.808.128)
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	(675.000)	(625.000)	(2.400.000)	(2.575.000)	(3.900.000,00)	(10.175.000)
Obligaciones con instituciones públicas	(11.907)	(24.190)	(32.716)	(57.039)	(352.003)	(477.854)
TOTAL PASIVO	**(11.273.285)**	**(4.296.127)**	**(6.534.368)**	**(8.098.264)**	**(5.008.265)**	**(35.210.309)**
POSICION NETA	(4.470.417)	(2.205.967)	(3.885.419)	(3.102.632)	19.968.707	6.304.272,64

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Cooperativa confirma que no mantiene contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los estados financieros. Los principales juicios donde la Cooperativa actúa como demandante son los relacionados a la cartera en demanda judicial.

24. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2024 (fecha de cierre de los estados financieros) y 28 de febrero de 2025 (fecha de culminación de la auditoría) la Administración de la Cooperativa considera que no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros o requieran ser revelados.